

TÉRMINOS DE REFERENCIA
FERIA INCLUSIVA

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN: PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE PRODUCCIÓN Y GENERACIÓN DE CONTENIDO IMPRESO, AUDIOVISUAL Y OTROS MATERIALES DE DIVULGACIÓN CULTURAL Y EDUCATIVA, PROPIOS DE LA FUNDACIÓN MUSEOS DE LA CIUDAD.

| | |
|----------------------|--------------------------------------|
| FECHA DE ELABORACIÓN | 20 de septiembre de 2024 |
| ÁREA | Jefatura de Marketing y Comunicación |

CPC - NIVEL 9: 838130012

Concepto: SERVICIOS QUE CONSISTEN EN FOTOGRAFIAR O GRABAR EN VIDEO ACONTECIMIENTOS DE ACTUALIDAD

1.- ANTECEDENTES:

La constitución de la República del Ecuador, en su artículo 22 establece que: *“Las personas tienen derecho a desarrollar su capacidad creativa, al ejercicio digno y sostenido de las actividades culturales y artísticas y a beneficiarse de la protección de los derechos morales y patrimoniales que les correspondan por las producciones científicas literarias o artísticas de su autoría”.*

La Fundación Museos de la Ciudad es una persona jurídica de derecho privado, con finalidad social, sin fines de lucro, que tiene como función y responsabilidad principal participar en la educación ciudadana y contribuir en la promoción, desarrollo y gestión cultural en el Distrito Metropolitano de Quito, y por encargo del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, la administración del Museo de la Ciudad, Museo Interactivo de Ciencia-MIC, YAKU Parque Museo del Agua, Centro de Arte Contemporáneo de Quito - CAC y Museo del Monasterio del Carmen Alto. La FMC tiene como objetivo formar parte de la construcción social y ciudadana de su entorno, mediante la promoción y el desarrollo de sus diversas actividades, así como también la gestión cultural y el cumplimiento de proyectos específicos que se generan desde la Alcaldía del Distrito Metropolitano de Quito.

La Jefatura de Marketing de la FMC, a través las unidades de *“Relaciones Públicas y mercadeo”* y *“Relaciones Interinstitucionales y gestión de convenios”*, tiene como misión: analizar, desarrollar, implementar y ejecutar iniciativas, programas, políticas y proyectos de marketing estratégico y cooperación interinstitucional, enfocados en promover la oferta, los productos y servicios de la Fundación Museos de la Ciudad, con el fin de posicionar la imagen institucional, mejorar los indicadores de autogestión, aportar al incremento del número de visitantes a los espacios que administra la institución; además de fortalecer el relacionamiento con organizaciones públicas y privadas que aporten al desarrollo y consolidación de los intereses de la Fundación.

Por su parte, a través de la *Unidad de Comunicación*, el área desarrolla e implementa estrategias, proyectos e iniciativas comunicacionales, online y offline, con el fin de dar a conocer la gestión integral institucional, promover la oferta y los productos y servicios, tanto de sus cinco espacios culturales como de los programas que la institución administra dentro del Distrito Metropolitano de Quito.

Considerando que el acceso a la comunicación y la información es un derecho garantizado en la Constitución del Ecuador; y, en concordancia con el plan de trabajo de la Alcaldía del Distrito Metropolitano de Quito; la Unidad de Comunicación de la Fundación Museos de la Ciudad está encargada de desarrollar e implementar estrategias, proyectos e iniciativas comunicacionales, online y offline, con el fin de dar a conocer la gestión integral institucional, promover la oferta, productos y

servicios de la Fundación Museos de la Ciudad, sus cinco espacios culturales y los programas que administra. Todo esto bajo la consideración de que, como entidad adscrita a la Secretaría de Cultura del DMQ, tenemos un compromiso ciudadano - institucional encaminado a fortalecer el ámbito cultural.

Para que esta gestión se traduzca en resultados verificables, debe estar acompañada por un servicio de producción de contenidos impresos, audiovisuales y de artes aplicadas, conceptualizados de tal forma que permitan a la ciudadanía percibir de una forma visual y tangible, la experiencia significativa que ofrecen los museos para, de esta manera, atraer la visita de cada vez más personas y lograr que el mensaje perdure más allá del tiempo compartido dentro de los espacios.

Material de divulgación cultural y educativa:

Por una parte, a través de la presente contratación se tiene planificado contar con material de divulgación cultural y educativa propia de la Fundación Museos de la Ciudad, en los puntos de taquilla, eventos y otros espacios estratégicos, que constituyan oportunidades para posicionar a la FMC y motivar en la comunidad la visita a sus espacios, la participación en sus actividades especiales, entre otros

Señalética:

Así mismo el uso de señalética inclusiva con componentes esenciales diseñados para garantizar la accesibilidad a todas las personas que visiten el CAC (como primer piloto, que más adelante continuará con otros espacios), independientemente de sus capacidades físicas o cognitivas, permitirá a la FMC posicionarse como un espacio seguro que brinda seguridad y respeto a las necesidades de todos sus visitantes y usuarios.

De igual forma permitirá contar con señalética que permita orientar al visitante acerca de los distintos servicios que brinda la FMC, finalmente se incluye el servicio de producción de fotografía y vídeo mismos que serán utilizados para fortalecer los mecanismos de posicionamiento de los servicios complementarios de la FMC, tales como alquiler de espacios, servicios especializados, etc.

Material audiovisual:

Como complemento, se incluye también el servicio de producción de fotografía y vídeo mismos que serán utilizados para fortalecer los mecanismos de posicionamiento de los servicios complementarios de la FMC, tales como alquiler de espacios, servicios especializados, etc.

2.- JUSTIFICACIÓN DEL OBJETO DE CONTRATACIÓN:

De acuerdo a lo establecido en el Art. 48 del RGLOSNC. - Correcta definición del objeto de contratación, y artículo 52 de la Resolución Nro. RE-SERCOP- 2023-0134, la Fundación Museos de la Ciudad requiere realizar la “**PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE PRODUCCIÓN Y GENERACIÓN DE CONTENIDO IMPRESO, AUDIOVISUAL Y OTROS MATERIALES DE DIVULGACIÓN CULTURAL Y EDUCATIVA, PROPIOS DE LA FUNDACIÓN MUSEOS DE LA CIUDAD**”, que permita posicionar a la FMC como un referente cultural y educativo, mediante la generación de contenidos y productos de divulgación con el fin de ofrecer experiencias complementarias a las visitas y fortalecer el vínculo entre los museos y centros de artes con la ciudadanía y las comunidades.

Por lo expuesto, se consideró la selección del código del Clasificador Central de Productos CPC 838130012 correspondiente a SERVICIOS QUE CONSISTEN EN FOTOGRAFIAR O GRABAR EN VIDEO ACONTECIMIENTOS DE ACTUALIDAD se asocia al objeto de la contratación y se relacionan con los términos de referencia requeridos para el proceso y que van acorde a las necesidades institucionales.

3.- OBJETIVOS:

3.1.- OBJETIVO GENERAL:

Contar con la “PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE PRODUCCIÓN Y GENERACIÓN DE CONTENIDO IMPRESO, AUDIOVISUAL Y OTROS MATERIALES DE DIVULGACIÓN CULTURAL Y EDUCATIVA, PROPIOS DE LA FUNDACIÓN MUSEOS DE LA CIUDAD”, con el fin de ofrecer experiencias complementarias a las visitas y fortalecer el vínculo entre los museos y centros de artes, con la ciudadanía y las comunidades.

3.2.- OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Situar a la Fundación Museos de la Ciudad, como una institución cultural con una oferta variada, moderna y accesible para toda la comunidad, generando, proponiendo y coordinando políticas y experiencias significativas a través de la información e impacto que los insumos de divulgación proporcionen.
- Contar con la producción integral de contenidos traducidos a lenguajes impresos, audiovisuales y de artes aplicadas, que permitan complementar la oferta de la Fundación Museos de la Ciudad y los servicios que presta a la ciudadanía a través de sus cinco espacios y proyectos transversales, así como el fortalecimiento de los vínculos interinstitucionales de manera estratégica.
- Contar con la producción y colocación de señalética inclusiva con características y componentes esenciales para garantizar la accesibilidad a todas las personas que visiten el CAC, independientemente de sus capacidades físicas o cognitivas (como piloto, que continuará con los demás espacios en un mediano y largo plazo).
- Contar con soportes tangibles que orienten a los visitantes acerca de los diversos servicios que brindan los espacios.
- Contar con servicios de producción fotográfica y audiovisual de calidad para acompañar a la estrategia de posicionamiento de actividades, programas y servicios enmarcados en la autogestión de la FMC.

4.- ALCANCE:

Con la contratación y realización del proceso para la: “PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE PRODUCCIÓN Y GENERACIÓN DE CONTENIDO IMPRESO, AUDIOVISUAL Y OTROS MATERIALES DE DIVULGACIÓN CULTURAL Y EDUCATIVA, PROPIOS DE LA FUNDACIÓN MUSEOS DE LA CIUDAD”, se satisfará la necesidad de socialización de los espacios culturales administrados por la Fundación Museos de la Ciudad y sus públicos externos, por medio de la producción de contenidos de divulgación cultural y educativa, traducidos en resultados de artes aplicadas, señalética y producción audiovisual, entre otros.

A través de este servicio se espera lograr la re-potencialización de la imagen y el mensaje de la Fundación Museos de la Ciudad, acción que redunde en el fortalecimiento de las relaciones interinstitucionales orientadas a sostener proyectos, así como en el aumento de beneficiarios de los servicios y productos que la fundación brinda a la ciudadanía.

5.- METODOLOGÍA DE TRABAJO:

La presente contratación se manejará de acuerdo a las necesidades de los espacios culturales a través de la Jefatura de Marketing de la Fundación Museos de la Ciudad, por lo que se deberá entregar los servicios según lo indique el administrador del contrato.

Para esto, la metodología de trabajo se realizará de la siguiente manera:

- Al inicio del plazo del contrato, hasta los cinco primeros días posteriores, mediante una reunión, presencial o virtual, en la que participen el/la Administrador/a del contrato y miembros del equipo de Marketing, Comunicación y Diseño de la FMC, se definirán los requisitos en cuanto a objetivos, diseño, aplicaciones y producción de materiales
- En el caso del material audiovisual, desde el inicio del plazo del contrato hasta máximo 5 días posteriores, se realizará una reunión para definir características técnicas de ser necesario, acuerdos de duración y detalle del producto requerido, junto con el plazo máximo de entrega. En el caso de los vídeos el/la contratista remitirá por correo electrónico al/la Administrador/a, el guion técnico y storyboard. El material fotográfico y en vídeo será entregado en la fecha acordada por medio un oficio físico.
- El administrador de contrato entregará al contratista mediante correo electrónico las artes, los diseños en las dimensiones y formatos para su impresión e instalación o la información necesaria para la entrega de los ítems contratados según los productos esperados. (Este correo deberá contener en su cuerpo el detalle de productos requeridos, tipo de material, museo de destino y fechas de aprobación de prueba de color y fecha de entrega y/o instalación en el caso de impresiones).

Para los otros productos este correo deberá contener en su cuerpo el detalle de productos requeridos, museo de destino y fecha de entrega e instalación (la instalación en el caso de aplicar).

En el caso de ser necesario, el administrador podrá solicitar una reunión con el contratista previo a la entrega de cualquier producto antes de enviar el correo electrónico mencionado, para que el administrador de contrato pueda dar instrucciones previas para coordinar la entrega del producto, se realizará una ayuda memoria de la reunión.

- En el caso de impresiones, a partir de la entrega según correo electrónico, el contratista en el plazo acordado realizará la prueba de color y material, por lo que el contratista entregará estos insumos de manera física al administrador de contrato quien aprobará los mismos.

Una vez que se cuente con la aprobación de la prueba de color y material por parte del administrador de contrato, el contratista dará cumplimiento a la fecha de instalación y/o entrega indicada en el correo electrónico emitido por parte del administrador de contrato.

Para el caso de señalética las respectivas pruebas de color o primera muestra, en el material solicitado y en versión física y digital, para su respectiva aprobación, previa a la producción, colocación y entrega.

Para el caso de señalética, se requerirá una versión digital, seguido de las pruebas de color o primera muestra en el material solicitado de manera física, quién aprobará los mismos, previo a la producción, instalación y entrega.

- El contratista entregará los productos, mediante oficio físico al administrador de contrato para su aprobación dentro del plazo establecido en el contrato. Para el caso de señalética, se realizará la constatación y aprobación in situ de la señalética debidamente colocada.
- Al finalizar cada periodo establecido según la forma de pago, el contratista entregará el informe del servicio realizado en el periodo correspondiente; consecuentemente se realizará el trámite de pago correspondiente de manera parcial o definitiva, por lo que se suscribirá el acta entrega recepción parcial o definitiva según RGLOSNCP.

6.- INFORMACIÓN QUE DISPONE LA ENTIDAD: No aplica

7.- PRODUCTOS O SERVICIOS ESPERADOS:

| N. | DESCRIPCION | CANTIDAD REQUERIDA | UNIDAD DE MEDIDA | VALOR UNITARIO | SUBTOTAL | CPC |
|----|--|--------------------|------------------|----------------|----------|-----------|
| 1 | Servicio de impresión de material informativo plegable para los museos y actividades de la FMC. Full color, tiro y retiro; cartulina; puede contener detalles troquelados y laminados. | 500 | Servicio | 1 | 500 | 891211012 |
| 2 | Servicio de impresión de folletos sobre la oferta educativa, productos especiales y otros servicios de los espacios de la FMC: Díptico (10,5 x 21 cm); full color, tiro y retiro; plastificado mate; papel couché mate 250 gr o 170 gr. Papel e impresión láser. | 150 | Servicio | 0,75 | 112,5 | 891211012 |
| 3 | Servicio de impresión de folletos sobre la oferta educativa, productos especiales y otros servicios de los espacios de la FMC: Tríptico (29,7x21 cm); full color; tiro y retiro; plastificado mate; papel couché mate 250 gr o 170 gr. Papel e impresión láser. | 150 | Servicio | 1 | 150 | 891211012 |
| 4 | Servicio de impresión de Afiches Full Color 1 lado. Couché mate 150 gr. | 200 | Servicio | 1 | 200 | 891211012 |

| | | | | | | |
|---|---|----|------------------|-----|------|---------------|
| | A3 - A4 - A5 | | | | | |
| 5 | Servicio de impresión de sintra 3mm - 5mm | 25 | Metros cuadrados | 40 | 1000 | 89121101 2 |
| 6 | Servicio de elaboración de Displays acrílicos de 19,5x13 cm. o similar medida. | 20 | Servicio | 10 | 200 | 36330041 1 |
| 7 | Servicio de estructura de acero tubular con pintura electrostática cuenta con soporte de acrílico tipo buzón en medida A4. Medidas general es 125cmx30cm | 4 | Servicio | 125 | 500 | 89320001 1 |
| 8 | Servicio de estructura de acero tubular con pintura electrostática tipo caballete. cuenta con soportes en laterales para insertar lámina de sintra o afiche intercambiable. Medidas aproximadas 70cmx50cmx30cm. | 4 | Servicio | 150 | 600 | 89320001 1 |

| | | | | | | |
|----|---|------|------------------|-------|--------|-----------|
| 9 | Servicio de estructura de acero tubular con pintura electrostática con soporte lateral para colgar lona intercambiable. Medidas aproximadas 180cmx80cm. | 4 | Servicio | 150 | 600 | 893200011 |
| 10 | Servicio de elaboración Tótem informativo impreso con materiales resistentes a la intemperie. Permite intercambio de información las medidas aproximadas son 100x50x50 cm | 2 | Servicio | 150 | 300 | 891211012 |
| 11 | Servicio de elaboración de estructuras porta afiches en acrílico, para informativos en formato A4 | 10 | Servicio | 12 | 120 | 363300411 |
| 12 | Servicio de impresión en lona | 50 | Metros cuadrados | 20 | 1000 | 891211012 |
| 13 | Servicio de impresión de banners con soporte tipo araña. | 7 | Servicio | 45 | 315 | 891211012 |
| 14 | Servicio de impresión con soporte de roll up 80 cm*200cm | 2 | Servicio | 52,43 | 104,86 | 891211012 |
| 15 | Servicio de impresión de tarjetas de presentación, con tiro y retiro de 85 mm x 55 mm plástico PVC. | 200 | Servicio | 2 | 400 | 891211012 |
| 16 | Servicio de impresión de Cupones promocionales, couché de 250gr o cartulina plegable. Medidas 13cmx5cm. | 1000 | Servicio | 0,15 | 150 | 891211012 |
| 17 | Servicio de impresión de Libreta de apuntes/bocetos en A6 (10,5x14,8 cm), con portada full color/tiro, 36 páginas interiores en papel de fibra de caña u otro material similar. | 500 | Servicio | 4 | 2000 | 891211012 |
| 18 | Servicio de impresión de Stickers 40cm x30cm cada plancha, troquelado, vinil | 50 | Servicio | 2 | 100 | 891211012 |

| | | | | | | |
|----|---|-----|----------|-----|------|-----------|
| | adhesivo con plotter de corte. | | | | | |
| 19 | Servicio de Impresión para set de postales A6 (105 x 148 mm). Incluye sobres. | 100 | Servicio | 5 | 500 | 891211012 |
| 20 | Servicio de elaboración de Bolsas de papel en 3 tamaños tamaño small, medium y large; Papel seda para envoltura; Stickers; Etiquetas (2): FMC+ Museos. | 600 | Servicio | 2,5 | 1500 | 891211012 |
| 21 | Servicio de producción de material de divulgación de contenidos complementarios a las exposiciones de los espacios de la Fundación Museos de la Ciudad. Elaboración de Tote Bag Personalizado incluye: Impresión: DTF (un solo lado) Material: lienzo de alta calidad Tamaño aproximado: 28cm x 32cm Varios diseños | 100 | Servicio | 4 | 400 | 881210015 |

| | | | | | | |
|----|---|-----|----------|---|-----|-----------|
| 22 | Servicio de producción de material de divulgación de contenidos complementarios a las exposiciones de los espacios de la Fundación Museos de la Ciudad corresponde a: Elaboración de libreta 100% personalizada, incluye: Vinil adhesivo full color (frente y dorso). Varios modelos (3) Tamaño: aproximado 14,6cm x 21cm, Tapa dura y elástico de cierre. Papel: al menos 80 hojas lisas en papel color blanco hueso de 80gr | 100 | Servicio | 8 | 800 | 881210015 |
|----|---|-----|----------|---|-----|-----------|

| | | | | | | |
|----|---|----|----------|---|-----|-----------|
| | Varios diseños | | | | | |
| 23 | Servicio de producción de material de divulgación de contenidos complementarios a las exposiciones de los espacios de la Fundación Museos de la Ciudad corresponde a: Elaboración de Vaso loza 100% personalizado, Impresión: full color (360) Material: losa Tamaño aproximado: 10cm x 9cm diámetro Varios diseños | 50 | Servicio | 5 | 250 | 881210015 |
| 24 | Servicio de producción de material de divulgación de contenidos complementarios a las exposiciones de los espacios de la Fundación Museos de la Ciudad corresponde a: Elaboración de Pañuelo 100% personalizado Impresión: impresión en tela Material: seda o algodón Tamaño aproximado: 60cm x 60cm Varios diseños | 25 | Servicio | 5 | 125 | 881210015 |

| | | | | | | |
|----|---|----|----------|---|-----|-----------|
| 25 | <p>Servicio de producción de material de divulgación de contenidos complementarios a las exposiciones de los espacios de la Fundación Museos de la Ciudad corresponde a: Elaboración de Jarro Cerámica personalizado Impresión: full color (ambos lados) material: Cerámica.</p> <p>Tamaño aproximado: 10,5cm x 8,5cm diámetro Con base de corcho y tapa Varios diseños</p> | 50 | Servicio | 7 | 350 | 881210015 |
|----|---|----|----------|---|-----|-----------|

| | | | | | | |
|----|--|-----|------------------|------|------|-----------|
| 26 | Servicio de Impresión de plotter de corte para señalética sobre vinil adhesivo de color codificado, laminado mate para exteriores en productos específicos. Incluye instalación sobre paneles metálicos proporcionados por el espacio cultural. (Formato y dimensiones variables, cumpliendo con el total en m2 señalado). | 12 | Metros cuadrados | 30 | 360 | 891211012 |
| 27 | Servicio de Impresión de vinil adhesivo 1440 dpi. Laminado mate. Full color. Incluye instalación. (Formato y dimensiones variables, cumpliendo con el total en m2 señalado). | 1,5 | Metro cuadrado | 32 | 48 | 891211012 |
| 28 | Servicio de Impresión de vinil adhesivo (goma invertida) montado bajo planchas acrílicas. Incluye instalación. (Dimensiones fijas, cumpliendo con el total en m2 señalado) | 1,5 | Metro cuadrado | 32 | 48 | 891211012 |
| 29 | Servicio de producción y edición fotográfica de alta calidad de espacios exteriores e interiores. Se requieren en formato horizontal para web y dossier. - Versión vertical para redes sociales. | 45 | Servicio | 35 | 1575 | 838130012 |
| 30 | Servicio de videos promocionales para la FMC. 1- 2 min de duración; 4K o 1080p (Full HD) alta resolución y definición. Formato horizontal (16:9) para web; Crear una versión resumen (30 segundos) para redes sociales en formato vertical; Subtítulos en español; | 4 | Servicio | 1500 | 6000 | 838130012 |

| | | | | | | |
|----|--|----|----------|-----|------|-----------|
| | Incluye pre producción, producción, edición y post producción. | | | | | |
| 31 | Servicio de producción y edición fotográfica de productos de divulgación cultural y educativa en uso y contexto. | 15 | Servicio | 150 | 2250 | 838130012 |
| 32 | Servicio de producción de reels para redes. Varios contenidos promocionales de los museos: formato MP4; 1080p (1920x1080 píxeles); duración: 15-30 seg.; formato vertical (9:16) | 15 | servicio | 150 | 2250 | 838130012 |
| | SUBTOTAL | | | | | 24808,36 |

7.1.- PRODUCTOS O SERVICIOS ESPERADOS PARA 2024:

| N. | DESCRIPCION | CANTIDAD REQUERIDA | UNIDAD DE MEDIDA | VALOR UNITARIO | SUBTOTAL | CPC |
|----|--|--------------------|------------------|----------------|----------|-----------|
| 1 | Servicio de impresión de material informativo plegable para los museos y actividades de la FMC. Full color, tiro y retiro; cartulina; puede contener detalles troquelados y laminados. | 250 | Servicio | 1 | 250 | 891211012 |
| 2 | Servicio de impresión de folletos sobre la oferta educativa, productos especiales y otros servicios de los espacios de la FMC: Díptico (10,5 x 21 cm); full color, tiro y retiro; plastificado mate; papel couché mate 250 gr o 170 gr. Papel e impresión láser. | 75 | Servicio | 0,75 | 56,25 | 891211012 |
| 4 | Servicio de impresión de Afiches Full Color 1 lado. Couché mate 150 gr. A3 - A4 - A5 | 50 | Servicio | 1 | 50 | 891211012 |
| 5 | Servicio de impresión de sintra 3mm - 5mm | 12 | Metros cuadrados | 40 | 480 | 891211012 |
| 6 | Servicio de elaboración de Displays acrílicos de 19,5x13 cm. o similar medida. | 10 | Servicio | 10 | 100 | 363300411 |
| 7 | Servicio de estructura de acero tubular con pintura electrostática cuenta con soporte de acrílico tipo buzón en medida A4. Medidas generales 125cmx30cm | 4 | Servicio | 125 | 500 | 893200011 |
| 8 | Servicio de estructura de acero tubular con pintura electrostática tipo caballete. cuenta con soportes en laterales para insertar lámina de sintra o afiche intercambiable. Medidas aproximadas 70cmx50cmx30cm. | 4 | Servicio | 150 | 600 | 893200011 |
| 9 | Servicio de estructura de acero tubular con pintura electrostática con soporte lateral para colgar lona intercambiable. Medidas aproximadas 180cmx80cm. | 4 | Servicio | 150 | 600 | 893200011 |

| | | | | | | |
|----|---|-----|------------------|-------|-------|-----------|
| 10 | Servicio de elaboración Tótem informativo impreso con materiales resistentes a la intemperie. Permite intercambio de información las medidas aproximadas son 100x50x50 cm | 2 | Servicio | 150 | 300 | 891211012 |
| 11 | Servicio de elaboración de estructuras porta afiches en acrílico, para informativos en formato A4 | 10 | Servicio | 12 | 120 | 363300411 |
| 12 | Servicio de impresión en lona | 25 | Metros cuadrados | 20 | 500 | 891211012 |
| 13 | Servicio de impresión de banners con soporte tipo araña. | 3 | Servicio | 45 | 135 | 891211012 |
| 14 | Servicio de impresión con soporte de roll up 80 cm*200cm | 1 | Servicio | 52,43 | 52,43 | 891211012 |
| 16 | Servicio de impresión de Cupones promocionales, couché de 250gr o cartulina plegable. Medidas 13cmx5cm. | 500 | Servicio | 0,15 | 75 | 891211012 |
| 17 | Servicio de impresión de Libreta de apuntes/bocetos en A6 (10,5x14,8 cm), con portada full color/tiro, 36 páginas interiores en papel de fibra de caña u otro material similar. | 250 | Servicio | 4 | 1000 | 891211012 |

| | | | | | | |
|----|--|-----|----------|-----|------|-----------|
| 18 | Servicio de impresión de Stickers 40cm x30cm cada plancha, troquelado, vinil adhesivo con plotter de corte. | 25 | Servicio | 2 | 50 | 891211012 |
| 19 | Servicio de Impresión para set de postales A6 (105 x 148 mm). Incluye sobres. | 50 | Servicio | 5 | 250 | 891211012 |
| 20 | Servicio de elaboración de Bolsas de papel en 3 tamaños tamaño small, medium y large; Papel seda para envoltura; Stickers; Etiquetas (2): FMC + Museos. | 600 | Servicio | 2,5 | 1500 | 891211012 |
| 21 | Servicio de producción de material de divulgación de contenidos complementarios a las exposiciones de los espacios de la Fundación Museos de la Ciudad. Elaboración de Tote Bag Personalizado incluye: Impresión: DTF (un solo lado) Material: lienzo de alta calidad Tamaño aproximado: 28cm x 32cm Varios diseños | 50 | Servicio | 4 | 200 | 881210015 |
| 22 | Servicio de producción de material de divulgación de contenidos complementarios a las exposiciones de los espacios de la Fundación Museos de la Ciudad corresponde a: Elaboración de libreta 100% personalizada, incluye: Vinil adhesivo full color (frente y dorso). Varios modelos (3) Tamaño: aproximado 14,6cm x 21cm, Tapa dura y elástico de cierre. Papel: al menos 80 hojas lisas en papel color blanco hueso de 80gr Varios diseños | 25 | Servicio | 8 | 200 | 881210015 |

| | | | | | | |
|----|---|----|----------|---|-----|-----------|
| 23 | <p>Servicio de producción de material de divulgación de contenidos complementarios a las exposiciones de los espacios de la Fundación Museos de la Ciudad corresponde a:</p> <p>Elaboración de Vaso loza 100% personalizado, Impresión: full color (36 0)</p> <p>Material: loza Tamaño aproximado: 10cm x 9cm diámetro Varios diseños</p> | 25 | Servicio | 5 | 125 | 881210015 |
| 24 | <p>Servicio de producción de material de divulgación de contenidos complementarios a las exposiciones de los espacios de la Fundación Museos de la Ciudad corresponde a:</p> <p>Elaboración de Pañuelo 100% personalizado Impresión: impresión en tela Material: seda o algodón Tamaño aproximado: 60cm x 60cm Varios diseños</p> | 25 | Servicio | 5 | 125 | 881210015 |

| | | | | | | |
|----|---|-----|------------------|----|-----|-----------|
| 26 | <p>Servicio de Impresión de plotter de corte para señalética sobre vinil adhesivo de color codificado, laminado mate para exteriores en productos específicos. Incluye instalación sobre paneles metálicos proporcionados por el espacio cultural. (Formato y dimensiones variables, cumpliendo con el total en m2 señalado).</p> | 12 | Metros cuadrados | 30 | 360 | 891211012 |
| 27 | <p>Servicio de Impresión de vinil adhesivo 1440 dpi. Laminado mate. Full color. Incluye instalación. (Formato y dimensiones variables, cumpliendo con el total en m2 señalado).</p> | 1,5 | Metro cuadrado | 32 | 48 | 891211012 |
| 28 | <p>Servicio de Impresión de vinil adhesivo (goma invertida) montado bajo planchas acrílicas. Incluye instalación. (Dimensiones fijas, cumpliendo con el total en</p> | 1,5 | Metro cuadrado | 32 | 48 | 891211012 |

| | | | | | | |
|----------|--|----|----------|------|----------|-----------|
| | m2 señalado | | | | | |
| 29 | Servicio de producción y edición fotográfica de alta calidad de espacios exteriores e interiores. Se requieren en formato horizontal para web y dossier. - Versión vertical para redes sociales. | 45 | Servicio | 35 | 1575 | 838130012 |
| 30 | Servicio de videos promocionales para la FMC. 1-2 min de duración; 4K o 1080p (Full HD) alta resolución y definición. Formato horizontal (16:9) para web; Crear una versión resumen (30 segundos) para redes sociales en formato vertical; Subtítulos en español; Incluye pre producción, producción, edición y post producción. | 2 | Servicio | 1500 | 3000 | 838130012 |
| 31 | Servicio de producción y edición fotográfica de productos de divulgación cultural y educativa en uso y contexto. | 15 | Servicio | 150 | 2250 | 838130012 |
| 32 | Servicio de producción de reels para redes. Varios contenidos promocionales de los museos: formato MP4; 1080p (1920x1080 píxeles); duración: 15-30 seg.; formato vertical (9:16) | 15 | Servicio | 15 | 2250 | 838130012 |
| SUBTOTAL | | | | | 16799,68 | |

7.2.- PRODUCTOS O SERVICIOS ESPERADOS PARA 2025:

| N. | DESCRIPCION | CANTIDAD REQUERIDA | UNIDAD DE MEDIDA | VALOR UNITARI O | SUBTOTAL | CPC |
|----|-------------|-----------------------|------------------------|-----------------------|----------|-----|
|----|-------------|-----------------------|------------------------|-----------------------|----------|-----|

| | | | | | | |
|----|--|-----|------------------|-------|-------|-----------|
| 1 | Servicio de impresión de material informativo plegable para los museos y actividades de la FMC. Full color, tiro y retiro; cartulina; puede contener detalles troquelados y laminados. | 250 | Servicio | 1 | 250 | 891211012 |
| 2 | Servicio de impresión de folletos sobre la oferta educativa, productos especiales y otros servicios de los espacios de la FMC: Díptico (10,5 x 21 cm); full color, tiro y retiro; plastificado mate; papel couché mate 250 gr o 170 gr. Papel e impresión láser. | 75 | Servicio | 0,75 | 56,25 | 891211012 |
| 3 | Servicio de impresión de folletos sobre la oferta educativa, productos especiales y otros servicios de los espacios de la FMC: Tríptico (29,7x21 cm); full color; tiro y retiro; plastificado mate; papel couché mate 250 gr o 170 gr. Papel e impresión láser. | 150 | Servicio | 1 | 150 | 891211012 |
| 4 | Servicio de impresión de Afiches Full Color 1 lado. Couché mate 150 gr. A3 - A4 - A5 | 150 | Servicio | 1 | 150 | 891211012 |
| 5 | Servicio de impresión de sintra 3mm - 5mm | 13 | Metros cuadrados | 40 | 520 | 891211012 |
| 6 | Servicio de elaboración de Displays acrílicos de 19,5x13 cm. o similar medida. | 10 | Servicio | 10 | 100 | 363300411 |
| 12 | Servicio de impresión en lona | 25 | Metros cuadrados | 20 | 500 | 891211012 |
| 13 | Servicio de impresión de banners con soporte tipo araña. | 4 | Servicio | 45 | 180 | 891211012 |
| 14 | Servicio de impresión con soporte de roll up 80 cm*200cm | 1 | Servicio | 52,43 | 52,43 | 891211012 |
| 15 | Servicio de impresión de tarjetas de presentación, con tiro y retiro de 85 mm x 55 mm plástico PVC. | 200 | Servicio | 2 | 400 | 891211012 |
| 16 | Servicio de impresión de Cupones promocionales, couché de 250gr o cartulina plegable. Medidas 13cmx5cm. | 500 | Servicio | 0,15 | 75 | 891211012 |

| | | | | | | |
|----|--|-----|----------|---|------|-----------|
| 17 | Servicio de impresión de Libreta de apuntes/bocetos en A6 (10,5x14,8 cm), con portada full color/tiro, 36 páginas interiores en papel de fibra de caña u otro material similar. | 250 | Servicio | 4 | 1000 | 891211012 |
| 18 | Servicio de impresión de Stickers 40cm x30cm cada plancha, troquelado, vinil adhesivo con plotter de corte. | 25 | Servicio | 2 | 50 | 891211012 |
| 19 | Servicio de Impresión para set de postales A6 (105 x 148 mm). Incluye sobres. | 50 | Servicio | 5 | 250 | 891211012 |
| 21 | Servicio de producción de material de divulgación de contenidos complementarios a las exposiciones de los espacios de la Fundación Museos de la Ciudad. Elaboración de Tote Bag Personalizado incluye: Impresión: DTF (un solo lado) Material: lienzo de alta calidad Tamaño aproximado: 28cm x 32cm Varios diseños | 50 | Servicio | 4 | 200 | 881210015 |

| | | | | | | |
|----|---|----|----------|---|-----|-----------|
| 22 | Servicio de producción de material de divulgación de contenidos complementarios a las exposiciones de los espacios de la Fundación Museos de la Ciudad corresponde a: Elaboración de libreta 100% personalizada, incluye: Vinil adhesivo full color (frente y dorso). Varios modelos (3) Tamaño: aproximado 14,6cm x 21cm, Tapa dura y elástico de cierre. Papel: al menos 80 hojas lisas en papel color blanco hueso de 80gr Varios diseños | 75 | Servicio | 8 | 600 | 881210015 |
|----|---|----|----------|---|-----|-----------|

| | | | | | | |
|----------|--|----|----------|------|---------|-----------|
| 23 | Servicio de producción de material de divulgación de contenidos complementarios a las exposiciones de los espacios de la Fundación Museos de la Ciudad corresponde a: Elaboración de Vaso loza 100% personalizado, Impresión: full color (360) Material: losa Tamaño aproximado: 10cm x 9cm diámetro Varios diseños | 25 | Servicio | 5 | 125 | 881210015 |
| 25 | Servicio de producción de material de divulgación de contenidos complementarios a las exposiciones de los espacios de la Fundación Museos de la Ciudad corresponde a: Elaboración de Jarro Cerámica personalizado Impresión: full color (ambos lados) material: Cerámica Tamaño aproximado: 10,5cm x 8,5cm diámetro Con base de corcho y tapa Varios diseños | 50 | Servicio | 7 | 350 | 881210015 |
| 30 | Servicio de videos promocionales para la FMC. 1-2 min de duración; 4K o 1080p (Full HD) alta resolución y definición. Formato horizontal (16:9) para web; Crear una versión resumen (30 segundos) para redes sociales en formato vertical; Subtítulos en español; Incluye pre producción, producción, edición y post producción. | 2 | Servicio | 1500 | 3000 | 838130012 |
| SUBTOTAL | | | | | 8008,68 | |

8.- PRESUPUESTO REFERENCIAL:

El monto del presupuesto referencial que se utilizará para determinar el procedimiento de contratación a seguir, de conformidad con la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y Reglamento General, no incluirá impuestos; por lo que el valor es de USD 24.808,36.

9.- PLAZO DE EJECUCIÓN:

El plazo establecido para la presente contratación es de 250 días calendario a partir del día siguiente de la suscripción del contrato o hasta que se consuma el presupuesto asignado, la condición que ocurra primero.

10.- LUGAR DE ENTREGA:

Fundación Museos de la Ciudad - García Moreno S1-47 y Rocafuerte (Pichincha - Quito)
Centro de Arte Contemporáneo - Montevideo y Luis Dávila (Pichincha - Quito)
Lugares establecidos por el Administrador de Contrato

11.- FORMA Y CONDICIONES DE PAGO.

Los pagos de la presente contratación se realizarán contra entrega efectiva de los servicios recibidos a entera satisfacción del administrador de contrato designado por la Fundación Museos de la Ciudad según RGLOSNC y normativa legal vigente, al finalizar las fases detalladas a continuación:

Periodo 1: Servicios ejecutados desde el inicio de plazo contractual hasta el 10 de diciembre de 2024.

Periodo 2: Servicios recibidos de acuerdo a la entrega acordada con el proveedor en el año 2025 hasta la finalización del plazo contractual o que se consuma el presupuesto asignado, la condición que ocurra primero.

Para lo cual el administrador contrato para el expediente de pago deberá presentar los siguientes documentos:

- Medios de verificación señalados en la metodología de trabajo.
- Correo Electrónico y/u otro documento por parte del administrador de contrato, por medio del cual realizó la entrega de artes y diseños.
- Prueba de color y material.
- Aprobación de pruebas de color.
- Informe del contratista.
- Oficio físico por parte del contratista que respalda la entrega del servicio.
- Acta de entrega recepción definitiva según corresponda y en base a los artículos 320 y 325 del RGLOSNC
- Factura del servicio brindado.

12.- GARANTÍAS.

Garantía técnica que los servicios de impresión e instalación cumplen con las características técnicas requeridas, y se compromete a su reposición por cualquier defecto de fabricación, instalación o defecto oculto, bajo las mismas condiciones contractuales, hasta por 365 días calendario, contado a partir de la firma del acta de entrega recepción; para lo cual el pedido de reposición será efectuado por el administrador de contrato; y, el contratista sin costo adicional para la Fundación Museos de la Ciudad, repondrá el bien derivado del servicio en un plazo no mayor a dos días calendario contados a partir de la solicitud efectuada.

13.- OBLIGACIONES DE LA CONTRATANTE

- Designar al administrador/a del contrato.
- Cumplir con las obligaciones establecidas en el contrato, y en los documentos del mismo, en forma ágil y oportuna.
- Las peticiones que formule el contratista serán gestionadas por el administrador de contrato en un término no mayor a diez (10) días, contados a partir de la recepción de éste, excepto en que la LOSNCP, RGLOSNC o contrato establezcan un término distinto. (artículo 305 RGLOSNC)

- En caso que se requiera la suscripción de contratos complementarios y/o modificatorios se realizará de conformidad a RGLOSNCNP
- Elaborar y suscribir las actas de entrega recepción parcial y definitiva de los trabajos recibidos, siempre que se haya cumplido con lo previsto en la ley para la entrega recepción; y, en general, cumplir con las obligaciones derivadas del contrato.
- Observar y cumplir los plazos para realizar los pagos, establecidos en la Ley Orgánica de pagos en plazos justos, en caso que el contratista sea una micro y pequeña empresa o una organización que integra la economía popular y solidaria o la agricultura familiar campesina.

14.- OBLIGACIONES DE LA CONTRATISTA:

- Garantizar el cumplimiento del porcentaje Valor Agregado Ecuatoriano.
- Dar cumplimiento cabal a lo establecido con los términos de referencia y pliego de acuerdo con los términos y condiciones del contrato.
- El Contratista deberá cumplir con la transferencia tecnológica, según el nivel que corresponda al respectivo código CPC en el caso de aplicar.
- Acatar, en todo momento, a las disposiciones administrativas y de coordinación del administrador del contrato.
- Cumplir cabalmente con el servicio descrito en la metodología y los servicios requeridos.
- Suscribir las actas de entrega recepción parcial y definitiva.
- Dar cumplimiento cabal a lo establecido con los términos de referencia y pliego de acuerdo con los términos y condiciones del contrato.

15.- MULTAS:

Por cada día de retraso en la ejecución de las obligaciones contractuales por parte del contratista, se aplicará la multa del 1 por 1000 según lo señalado en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, excepto en el evento de caso fortuito o fuerza mayor, conforme lo dispuesto en el artículo 30 de la Codificación del Código Civil, debidamente comprobado y aceptado por el Contratante; así como los artículos 292, 293 y 294 del Reglamento General a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.

El Contratante queda autorizado por el contratista para que haga efectiva la multa impuesta, de los valores que por este contrato le corresponde recibir sin requisito o trámite previo alguno.

Si el valor de las multas excede el 5% del monto total contratado, la contratante podrá darlo por terminado anticipada y unilateralmente.

Para la imposición de multas se procederá de conformidad al artículo 293 del Reglamento General a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.

16.- METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN CUMPLE/NO CUMPLE PARÁMETROS DE EVALUACIÓN: (PARA CALIFICAR OFERTA):

16.1.- INTEGRIDAD DE LA OFERTA:

La integridad de la oferta se evaluará considerando la presentación de los Formularios y requisitos mínimos previstos en el pliego, de acuerdo con el siguiente detalle.

I. FORMULARIO DE LA OFERTA

- 1.1 Carta de Presentación y compromiso;
- 1.2 Datos generales del oferente;
- 1.3 Nómina de Accionistas Participes o socios mayoritarios de personas jurídicas y declaración de beneficiario final.
- 1.4 Tabla de cantidades y precios
- 1.5 Experiencia del Oferente

- 1.6 Personal Técnico mínimo requerido
- 1.7 Equipo mínimo requerido
- 1.8 Otros parámetros de calificación propuestos por la entidad contratante
- 1.9 Listado de socios y/o trabajadores
- 1.10 Adhesión a las especificaciones técnicas o términos de referencia y condiciones económicas del procedimiento
- 1.11 Formulario Aplicación de la Resolución No. A-044 de 6 de junio del 2020
- 1.12 Compromiso de Asociación o Consorcio
- 1.13 Criterios de Inclusión
- 1.14 Declaración del valor agregado de la oferta.

II. FORMULARIO DE COMPROMISO

Formulario de compromiso de asociación o consorcio (de ser procedente)

16.2.- EQUIPO MÍNIMO REQUERIDO:

| NRO. | EQUIPO | CANTIDAD | CARACTERÍSTICAS |
|------|---|----------|--|
| 1 | Computador Software de diseño Adobe | 1 | El contratista presentará una carta compromiso que señale que se contará con total disponibilidad del equipo |
| 2 | Impresora Láser | 1 | |
| 3 | Plotter De corte | 1 | |
| 4 | Plotter De impresión | 1 | |
| 5 | Equipos e insumos audiovisuales, cámaras, luces, equipos de audio y sonido, producción y posproducción, trípodes, ordenador y programas de postproducción y sonido. | 1 | |

16.3- PERSONAL TÉCNICO MÍNIMO REQUERIDO:

| NRO. | FUNCIÓN | NIVEL DE ESTUDIO | TITULACIÓN ACADÉMICA | CANTIDAD |
|------|---|-----------------------|---|----------|
| 1 | Productor/gestor cultural, encargado de consolidar las necesidades y realizar la gestión para asegurar el cumplimiento del servicio integral de producción integral y generación de contenido impresión, audiovisual y otros materiales de divulgación cultural y educativa, propios de la FMC; bajo un mismo concepto institucional. | Tercer o cuarto nivel | Gestor / productor cultural, diseñador gráfico o similar - para la evaluación el oferente presentará el certificado de la página del SENESCYT. | 1 |
| 2 | Instalador, encargado de realizar la instalación de las artes y diseños en el espacio cultural. | Secundaria | Bachiller, para la evaluación el oferente presentará el certificado de la página web del Ministerio de Educación, o a su vez la presentación del título de secundaria en el | 1 |

| | | | | |
|---|--|--------------|--|---|
| | | | caso que no se encuentre disponible en la plataforma mencionada. | |
| 3 | Técnico en impresiones, encargado de realizar las impresiones de las artes y diseños para ser instalados en el espacio cultural. | Secundaria | Bachiller, para la evaluación el oferente presentará el certificado de la página web del Ministerio de Educación, o a su vez la presentación del título de secundaria en el caso que no se encuentre disponible en la plataforma mencionada. | 1 |
| 4 | Diseñador gráfico, encargado de realizar los ajustes técnicos para que los artes y diseños entregados por parte del administrador de contrato puedan ejecutarse acorde a las características requeridas. | Tercer Nivel | Diseñador Gráfico o similar - para la evaluación el oferente presentará el certificado de la página del SENESCYT. | 1 |
| 5 | Productor audiovisual, encargado de realizar y supervisar todo el proceso de producción, edición, postproducción y todos los aspectos relacionados con la generación y entrega del material fotográfico y audiovisual. | Tercer Nivel | Diseño, producción y gestión de contenidos audiovisuales Visuales para la evaluación el oferente presentará el certificado de la página del SENESCYT | 1 |

16.4.-EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECÍFICA MÍNIMA:

| Descripción | Tipo de Experiencia (General / Específica) | Experiencia adquirida en los últimos (años) | Número de proyectos similares | Monto de experiencia requerida |
|---|--|---|-------------------------------|--------------------------------|
| El oferente deberá presentar, mínimo, un documento en copias simples, sean actas entrega recepción o certificados o contratos o facturas, o convenios, que demuestren la experiencia similar al objeto de contratación y/o relacionados a los productos requeridos (esto es experiencia en la generación y gestión de proyectos, productos y/o actividades de difusión cultural. Deberá haber ejecutado mínimo 1 contrato de conformidad al modelo de pliego de los procesos de régimen común como referencia. | General | 15 | 1 | 2400 |

16.5.- EXPERIENCIA MÍNIMA DEL PERSONAL TÉCNICO:

| NRO | FUNCIÓN | DESCRIPCIÓN | TIEMPO MÍNIMO AÑOS | NUMERO DE PROYECTOS | MON DE PROY |
|-----|---|---|--------------------|---------------------|-------------|
| 1 | Productor/gestor cultural, encargado de consolidar las necesidades y realizar la gestión para asegurar el cumplimiento del servicio integral de producción integral y generación de contenido impresión, audiovisual y otros materiales de divulgación cultural y educativa, propios de la FMC; bajo un mismo concepto institucional. | Experiencia en proyectos de difusión y promoción cultural. El oferente presentará documentos que validen la experiencia señalada (copia de contrato, certificados, actas u otros de similar alcance.) dentro de los últimos 10 años. | 3 años | 1 | 0,00 |
| 2 | Instalador, encargado de realizar la instalación de las artes y diseños en el espacio cultural. | Experiencia en instalación de impresiones láser, para la evaluación el oferente presentará copia de contrato, actas, certificados u otros de similar alcance que valide la experiencia en instalación de impresiones laser dentro de los últimos 10 años. | 1 año | 1 | 0,00 |
| 3 | Técnico de impresiones, encargado de realizar las impresiones de las artes y diseños para ser instalados en el espacio cultural. | Experiencia en realizar impresiones láser, para la evaluación el oferente presentará copia de contrato, actas, certificados u otros de similar alcance que valide la experiencia en | 1 año | 1 | 0,00 |

| | | | | | |
|---|---|--|-------|---|------|
| | | impresiones de láser dentro de los últimos 10 años. | | | |
| 4 | Diseñador gráfico, encargado de realizar los ajustes técnicos para que los artes y diseños entregados por parte del administrador de contrato para que puedan ejecutarse acorde a las características requeridas. | Experiencia en ejecución de ajustes técnicos que permitan realizar impresiones láser, para la evaluación el oferent e presentará copia de contrato , actas, certificados u otros de similar alcance que valide | 1 año | 1 | 0,00 |

| | | | | | |
|---|--|--|-------|---|------|
| | | la experiencia en edición y diseño gráfico que permitan realizar impresiones láser dentro de los últimos 10 años. | | | |
| 5 | Productor audiovisual, encargado de realizar y supervisar todo el proceso de producción, edición, postproducción y todos los aspectos relacionados con la generación y entrega del material fotográfico y audiovisual. | Experiencia en producción de videos y fotografías. Para la evaluación, el oferente presentará resultados de trabajos previos donde se evidencie la aplicación de su creatividad y capacidad para adaptarse a diferentes estilos y formatos, ya sea para producciones corporativas, culturales y/o documentales. Presentará certificados laborales, copia de contrato, actas, certificados u otros de similar alcance que valide la experiencia en edición y diseño gráfico dentro de los últimos 10 años | 1 año | 2 | 0,00 |

16.6.-TÉRMINOS DE REFERENCIA:

La entidad contratante deberá verificar que cada oferente, en la oferta que presente, dé cumplimiento expreso y puntual a los términos de referencia de los productos que se pretende adquirir.

Nota: La Fundación Museos de la Ciudad verificará que el oferente, en la oferta que ha presentado, dé cumplimiento expreso a los términos de referencia de los servicios que se requiere contratar.

16.7-OTROS PARÁMETROS DE CALIFICACIÓN: no aplica

Notas:

1. En cualquiera de las modalidades de contratación previstas en esta Ley, las empresas oferentes, al momento de presentar su oferta, deberán demostrar el origen lícito de sus recursos y presentar la nómina de sus socios o accionistas para verificar que los mismos no estén inhabilitados para participar en procedimientos de contratación pública.
2. Presentar el Formulario Único de la Oferta según se emite por el aplicativo MFC, en el caso de haber una actualización en la normativa se presentará según los modelos de pliegos del SERCOP, siempre que no se actualice por parte del ente rector el aplicativo MFC.
3. Cabe señalar que los oferentes deben suscribir electrónicamente el formulario denominado “Formulario Aplicación de la Resolución Municipal Nro. 044 de 6 de junio de 2020” y adjuntar al expediente de la oferta.
4. Las ofertas presentadas con firma electrónica, se debe considerar que cada anexo o documentación de respaldo que se adjunte, y que hayan sido suscritos o emitidos por un tercero con firma manuscrita, deberán ser digitalizados y este documento será firmado electrónicamente por el oferente, (se sugiere consolidar la documentación digitalizada en un solo PDF hasta 10MB, caso contrario dividir el PDF y firmar electrónicamente cada archivo en el caso de aplicar).
5. Cabe señalar que esta firma implicará la declaración de que todos los documentos presentados son auténticos, exactos y veraces, y que el oferente se hace responsable de los mismos dentro de los controles posteriores que se pueda realizar.
6. La oferta generada por el MFC debe ser cargada al SOCE, así también el pdf de la oferta debe ser firmado electrónicamente para su presentación; si es emitido para un proceso en el que no se utilice el aplicativo MFC, deberá emitirse en PDF e igualmente firmar electrónicamente.
7. Las ofertas que, dependiendo del procedimiento de contratación pública y conforme con las disposiciones y directrices que emita el SERCOP, requieran ser presentadas con firma electrónica, no requieren ser foliadas ni sumilladas por el oferente
8. Para los procedimientos de contratación que sobrepasen el monto de USD\$ 500.000,00 el tiempo de existencia legal será mínimo de tres (3) años, en el caso de aplicar.
9. El oferente, presentará el formulario de declaración de impuesto a la renta del ejercicio fiscal inmediato anterior que fue entregada al Servicio de Rentas Internas, SRI.

16.8.-PATRIMONIO (Personas Jurídicas)

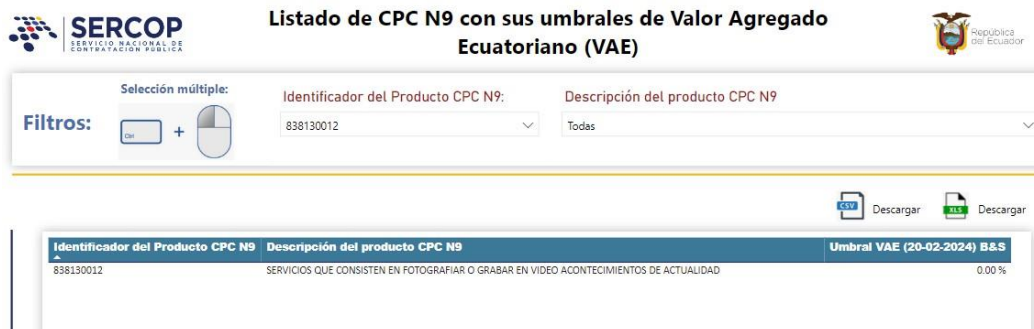
En caso de personas jurídicas, la entidad contratante verificará que el patrimonio sea igual o superior a la relación con el presupuesto referencial del procedimiento de contratación, según normativa legal vigente.

Los oferentes deberán presentar la última declaración del impuesto a la renta o los balances actualizados.

16.9.- PORCENTAJE DEL VALOR AGREGADO ECUATORIANO MÍNIMO:

El Servicio Nacional de Contratación Pública de conformidad al numeral 33 del Anexo Glosario de la Resolución Nro. RE-SERCOP-2023-0134 de 1 de agosto de 2023, para el presente proceso deberá

verificar si los oferentes cumplen con el porcentaje mínimo sectorial ecuatoriano de conformidad a la normativa legal vigente, determinado por el SERCOP.



SERCOP SERVICIO NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA

Listado de CPC N9 con sus umbrales de Valor Agregado Ecuatoriano (VAE)

Selección múltiple: Identificador del Producto CPC N9: Descripción del producto CPC N9

Filtros: + 838130012 Todas

Descargar Descargar

| Identificador del Producto CPC N9 | Descripción del producto CPC N9 | Umbral VAE (20-02-2024) B.S |
|-----------------------------------|--|-----------------------------|
| 838130012 | SERVICIOS QUE CONSISTEN EN FOTOGRAFIAR O GRABAR EN VIDEO ACONTECIMIENTOS DE ACTUALIDAD | 0.00% |

Únicamente aquellas ofertas que cumplan integralmente con los parámetros mínimos requeridos por la Fundación Museos de la Ciudad se habilitarán a fin de que los oferentes envíen sus ofertas a través del portal institucional del SERCOP.

17.- METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN POR PUNTAJE:

| Parámetro sugerido | Descripción y recomendaciones | |
|--|---|----------------|
| CRITERIO 1) ASOCIATIVIDAD: A efecto de realizar una participación inclusiva y promover a las Organizaciones y Unidades de Economía Popular y Solidaria | | |
| 1.1- ASOCIATIVIDAD | TIPOS DE OFERENTES | PUNTAJE |
| | Grupo 1. - Organizaciones de economía popular y solidaria conformadas en los sectores comunitarios, asociativos y cooperativas. | 60 |
| | Grupo 2.- Unidades económicas populares (persona natural) | 10 |
| | Grupo 3.-Artesanos | 25 |
| | Grupo 4.- Micro y pequeñas unidades productivas | 5 |
| <p>CRITERIO 2) IGUALDAD: Este parámetro permitirá priorizar la compra inclusiva a los oferentes que cuenten con miembros que acrediten los siguientes criterios de igualdad: intergeneracional, personas con discapacidades, beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano e igualdad de género.</p> <p>El puntaje máximo que se otorgarán por criterio de igualdad no excederá de veinte (20) puntos, sin perjuicio de que el oferente acredite más de un criterio de igualdad.</p> <p>Los criterios de discapacidad e igualdad de género otorgarán una puntuación adicional a la alcanzada por el oferente.</p> | | |
| 2.1.- INTERGENERACIONAL (IGUALDAD): | CONDICIÓN | PUNTAJE |
| | Se otorgará a los oferentes que tengan al menos el cuatro por ciento (4%) de | |

| | | |
|---|--|-----------------------|
| | <p>personas mayores de sesenta y cinco (65) años como socio o trabajador, con al menos seis (6) meses de antigüedad previo al lanzamiento de la Feria Inclusiva; para lo cual, deberán presentar la cédula de ciudadanía; adicionalmente, se presentará la nómina de socios o la planilla del IESS para verificación.</p> | 10 |
| | <p>Se otorgará a los oferentes que tengan al menos el cuatro por ciento (4%) de personas entre 18 y 29 años como socio o trabajador, con al menos seis (6) meses de antigüedad previo al lanzamiento de la Feria Inclusiva; para lo cual, deberán presentar la cédula de ciudadanía; adicionalmente, se presentará la nómina de socios o la planilla del IESS para verificación.</p> | 10 |
| 2.2.- BENEFICIARIOS DEL BONO DE DESARROLLO HUMANO (IGUALDAD): | <p>CONDICIÓN</p> | <p>PUNTAJE</p> |
| | <p>Se otorgará a los oferentes que cuenten con al menos el cuatro por ciento (4%) de personas como socio o trabajador que reciban el Bono de Desarrollo Humano, con al menos seis (6) meses de antigüedad previo al lanzamiento de la Feria Inclusiva; para lo cual, deberá presentar la certificación de ser usuario del Bono de Desarrollo Humano.</p> | 5 |
| 2.3.- PERSONAS CON DISCAPACIDAD | <p>CONDICIÓN</p> | <p>PUNTAJE</p> |
| | <p>Se otorgará a los oferentes que cuenten con al menos el cuatro por ciento (4%) de personas con discapacidad como socio o trabajador, con al menos seis (6) meses de antigüedad previo al lanzamiento de la Feria Inclusiva; para lo cual, deberá presentar el carnet de discapacidad otorgado por la entidad pública competente.</p> | 10 |
| 2.4.- IGUALDAD DE GÉNERO: | <p>CONDICIÓN</p> | <p>PUNTAJE</p> |
| | <p>Se otorgará a los oferentes que estén conformados con al menos el sesenta y cinco por ciento (65%) de mujeres, con al</p> | |

| | | |
|--|---|---|
| | menos seis (6) meses de antigüedad previo al lanzamiento de la Feria Inclusiva; para lo cual, deberá presentar la nómina de socios o la planilla del IESS para verificación. | 5 |
| CALIDAD: Relacionado a documentación que otorgue puntos adicionales a la evaluación. | | |
| 3.-CALIDAD | <p>Certificado de capacitación del contratista o de su personal técnico relacionado al objeto de contratación o productos requeridos</p> <p>Se otorgará cinco (5) puntos adicionales sin perjuicio de que el oferente acredite más de un parámetro de calidad.</p> <p>La puntuación será registrada en la herramienta del sistema, la misma que surtirá efecto al momento que la entidad contratante califique a los proveedores que ofertaron en el procedimiento de Feria Inclusiva.</p> <p>Estos parámetros de calidad servirán exclusivamente para otorgar puntos adicionales.</p> | |
| TOTAL | 100 PUNTOS | |

| Parámetro | Valoración |
|--|-------------------|
| Asociatividad: | Hasta 60 puntos |
| Intergeneracional 1 | Hasta 10 puntos |
| Intergeneracional 2: | Hasta 10 puntos |
| Beneficiarios del bono de desarrollo humano: | Hasta 5 puntos |
| Personas con discapacidad: | Hasta 10 puntos |
| Igualdad de género: | Hasta 5 puntos |
| Calidad (adicional) | Hasta 5 puntos |
| TOTAL | 100 puntos |

18.- JUSTIFICACIÓN JURÍDICA DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

La PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE PRODUCCIÓN Y GENERACIÓN DE CONTENIDO IMPRESO, AUDIOVISUAL Y OTROS MATERIALES DE DIVULGACIÓN CULTURAL Y EDUCATIVA, PROPIOS DE LA FUNDACIÓN MUSEOS DE LA CIUDAD corresponde a una Feria Inclusiva de un servicio normalizado.

A continuación, se describe la Normativa aplicable para la presente contratación:

Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública:

“[...] Art. 59.1.- Feria Inclusiva. - La Feria Inclusiva es un procedimiento que se utilizará preferentemente por toda entidad contratante, con el objeto de adquirir obras, bienes y servicios de producción nacional, catalogados o normalizados, no catalogados o no normalizados. En este procedimiento únicamente podrán participar, en calidad de proveedores los productores individuales, las organizaciones de la Economía Popular y Solidaria, las unidades económicas populares, los artesanos, las micro y pequeñas unidades productivas [...]”.

Reglamento General a la Ley Orgánica del Sistema Nacional Contratación Pública:

“[...] Art. 224.- Procedencia. - Las ferias inclusivas previstas en el artículo 6 número 13 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, son procedimientos que desarrollarán en forma preferente las entidades contratantes, sin consideración de montos de contratación para fomentar la participación de artesanos, productores individuales, las unidades económicas populares, micro y pequeños productores, y; act economía popular y solidaria.

Los estudios previos incluirán obligatoriamente el análisis de compra de inclusión. Las invitaciones para las ferias inclusivas además de publicarse en el portal COMPRAS PÚBLICAS, se deberán publicar en la página web de la entidad contratante.

Se contratarán por feria inclusiva exclusivamente los bienes y servicios que el SERCOP establezca por CPC, en coordinación con el ente rector de la Economía Popular y Solidaria y de conformidad a lo establecido en el artículo 132 de la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria, previo estudio de inclusión; sin perjuicio de la utilización de otros procedimientos. Para el caso de obras, se utilizará exclusivamente el procedimiento de menor cuantía, cotización o licitación de obras, según corresponda [...]”.

19.- RECOMENDACIÓN DEL PERSONAL QUE REALIZARÁ LAS FUNCIONES:

Etapa Precontractual:

CALIFICACIÓN OFERTAS:

Nombre: Glaucia Lais Mosquera Ferreira
 Cargo: Técnica de comunicación
 Nro. CC: 1708502230
 Correo Electrónico: glaucia.mosquera@fmcquito.gob.ec

Etapa Contractual:

ADMINISTRADOR DEL CONTRATO:

Nombre: María Fernanda Acosta
 CARGO: Responsable de Relaciones Interinstitucionales y gestión de convenios
 Nro. CC: 1710680743
 Correo Electrónico: fernanda.acosta@fmcquito.gob.ec

20.- VIGENCIA DE LA OFERTA:

Las ofertas se entenderán vigentes hasta 90 días calendario. En caso de que no se señale una fecha estará vigente hasta la celebración del contrato, de acuerdo a lo establecido en el artículo 30 de la LOSNCP.

Finalmente declaramos que los bienes, servicios u obras requeridas, corresponden a los objetos institucionales, se ajustan a lo requerido, sus precios son los correctos, y que en los procedimientos no se ha transgredido ninguna disposición legal referida al manejo de recursos públicos.

21. TIPO DE ADJUDICACIÓN

Total

Finalmente declaramos que los servicios, corresponden a los objetos institucionales, se ajustan a lo requerido, sus precios son los correctos, y que en los procedimientos no se ha transgredido ninguna disposición legal referida al manejo de recursos públicos.

| Elaborado por Requirente: | Aprobado por Ordenador de Gasto: |
|---|--|
| <p>_____ Nombre: María Fernanda Acosta CARGO: Responsable de Relaciones Interinstitucionales y gestión de convenios Nro. CC: 1710680743 Correo Electrónico Institucional: fernanda.acosta@fmcquito.gob.ec</p> | <p>_____ Nombre: Gireth Ovando Torres CARGO: Jefa de Marketing y Comunicación Nro. CC: 1721963633 Correo electrónico Institucional: zully.ovando@fmcquito.gob.ec</p> |